



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL "RAFAEL HERNANDEZ OCHOA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO", UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN NÚMERO DE LA COLONIA OBRAS SOCIALES DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTE LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. REINA JUÁREZ AVILÉS, SÍNDICA ÚNICA; LIC. ROCÍO EDITH GONZÁLEZ MÁRQUEZ, REGIDORA PRIMERA; C. CARLOS EUGENIO BARRIOS ROSALES, REGIDOR SEGUNDO; LIC. MIREYA ABIGAIL OCHOA MAR, REGIDORA TERCERA; LIC. LINALOE SAN ROMÁN MAR, REGIDORA CUARTA; ING. JUAN FRANCISCO SAUCEDO BETANCOURT, REGIDOR QUINTO; LIC. YULIET VANNESSA GALLARDO MARTINEZ, REGIDORA SEXTA; C. MARÍA GUADALUPE BELLO TREJO, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. DAVID SIDEZ CUPIL, REGIDOR OCTAVO; MTRA. MÉRIDA MAR DOMÍNGUEZ, REGIDORA NOVENA; ING. HÉCTOR ÁNGEL MARTÍNEZ PROBO, REGIDOR DÉCIMO; ING. BLANCA MARIANA DE LA CRUZ ESPINO, REGIDORA DÉCIMO PRIMERA Y LA LIC. GABRIELA PALACIOS PERALTA, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA. EN UNIÓN DEL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 36 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4 INCISO B, 6, 7, 8, 9 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE PROCEDE A DAR INICIO A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO VERACRUZ, PERIODO 2026-2029.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, INFORMANDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTRA ACOMPAÑADA DE LA SÍNDICA ÚNICA Y DOCE REGIDORAS Y REGIDORES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SE MANIFIESTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUORUM LEGAL SE DECLARA INSTALADA LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONSISTENTE EN:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN UNIÓN CON LA SÍNDICA ÚNICA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES PARA ATENDER ACCIONES DE "VERACRUZANA PROTEGIDA" CONVOCADO POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE VERACRUZ, ING. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN UNIÓN CON LA SÍNDICA ÚNICA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CABILDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES GENERALES APLICABLES A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS OBLIGADOS, ASÍ COMO AUTORIZAR QUE SU

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Vertical handwritten signatures and initials on the right margin.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

- FORMALIZACIÓN INDIVIDUAL SE REALICE MEDIANTE CONVENIOS ESPECÍFICOS DE ADHESIÓN SUSCRITOS POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EJECUCIÓN DEL INSTRUMENTO MARCO Y SIN GENERAR OBLIGACIONES PATRIMONIALES PARA EL AYUNTAMIENTO.-----
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL DESCUENTO DEL 20% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE MARZO DEL 2026 ÚNICAMENTE PARA LOS LOCATARIOS DEL MERCADO POZA RICA.-----
 7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL 20% DE DESCUENTO DE LIMPIA PÚBLICA MÁS UN 10% ADICIONAL DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2026, ÚNICAMENTE PARA LOS LOCATARIOS DEL MERCADO POZA RICA. -----
 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. **JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA**: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO PRESENTADO. EN USO DE LA VOZ EL LIC. **ROBERTO LÓPEZ ALMORA** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA**: A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO PRESENTADO. SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. **LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO PRESENTADO.** -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO TRES, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN UNIÓN CON LA SÍNDICA ÚNICA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES PARA ATENDER ACCIONES DE "VERACRUZANA PROTEGIDA" CONVOCADO POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE VERACRUZ, ING. **NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA**. EN USO DE LA VOZ LA LIC. **JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA**: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 18, FRACCIONES I Y II, 36, FRACCIÓN VI, Y 37, FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE VERACRUZ, ING. **NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA**, PARA ADHERIRSE A LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES PARA ATENDER ACCIONES DE "VERACRUZANA PROTEGIDA" EL CUAL TIENE LA FINALIDAD DE INTEGRAR A LOS AYUNTAMIENTOS COMO PRIMER PUNTO DE RESPUESTA INMEDIATA Y DIRECTA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN EMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "VERACRUZANA PROTEGIDA", CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS; MITIGANDO LOS RIESGOS QUE ATENTAN CONTRA SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA, MEDIANTE UNA INTERVENCIÓN COORDINADA CON LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE SU OPERACIÓN. -----

ENTRE LOS BENEFICIOS ESTRATÉGICOS FUNDAMENTALES QUE DESTACAN DEL PRESENTE CONVENIO, SON: UNA RESPUESTA MÁS RÁPIDA Y EFECTIVA EN FAVOR DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS; PROTECCIÓN DIRECTA EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO; FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO; ASÍ COMO UNA VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y OPERATIVA CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESTADO. -----

2

[Firmas manuscritas de los ediles]



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO AUTORIZAR A LA SUSCRITA EN UNIÓN CON LA SÍNDICA ÚNICA SUSCRIBIR ESTE IMPORTANTE CONVENIO. QUEDA A CONSIDERACIÓN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EDILES. PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? EN USO DE LA VOZ LA LIC. MIREYA ABIGAIL OCHOA MAR, REGIDORA TERCERA MANIFIESTA: BUENAS TARDES, CON SU PERMISO PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EDILES, EN ESTA OCASIÓN LO CELEBRO PRESIDENTA Y LA FELICITO POR PRESENTAR LA PROPUESTA DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE PERMITIRÁ IMPLEMENTAR EN NUESTRO MUNICIPIO EL PROGRAMA VERACRUZANA PROTEGIDA.-

ESTE MECANISMO IMPULSADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO REPRESENTA UNA HERRAMIENTA INNOVADORA PARA PROTEGER DE MANERA INMEDIATA A MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, PERMITIÉNDOLES SOLICITAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN TIEMPO REAL, INCLUSO SIN NECESIDAD DE PRESENTAR UNA DENUNCIA PREVIA, LO CUAL FORTALECE EL ACCESO A LA JUSTICIA Y SALVA VIDAS. -----

ESTE PROGRAMA NO SOLO PROTEGE A LAS MUJERES, TAMBIÉN PROTEGE A QUIENES MUCHAS VECES SON VÍCTIMAS SILENCIOSAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE SON LAS NIÑAS Y LAS ADOLESCENTES. LA LEY 573 DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE VERACRUZ ESTABLECE CON CLARIDAD EL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, OBLIGA A TODAS LAS AUTORIDADES A GARANTIZAR SU DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO LIBRE DE VIOLENCIA, CON SEGURIDAD, BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL.-----

FORTALECER MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA LAS MUJERES ES TAMBIÉN PROTEGER A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS, DESDE LA COMISIÓN DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA CREEMOS FIRMEMENTE QUE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE INSTITUCIONES, Y QUE CADA ACCIÓN QUE ACERQUE LA JUSTICIA Y LA PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA REPRESENTA UN PASO FIRME HACIA UN MUNICIPIO MÁS HUMANO, MÁS JUSTO Y MÁS SEGURO.-----

AL APROBAR ESTE CONVENIO, NO SOLO ESTAMOS FIRMANDO UN ACUERDO INSTITUCIONAL, ESTAMOS ENVIANDO UN MENSAJE CLARO A NUESTRA SOCIEDAD: EN ESTE MUNICIPIO NO TOLERAMOS LA VIOLENCIA Y TRABAJAMOS PARA QUE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES VIVAN CON DIGNIDAD, SEGURIDAD Y LIBERTAD. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: MUY BIEN REGIDORA, MUCHÍSIMAS GRACIAS. EN USO DE LA VOZ LA LIC. GABRIELA PALACIOS PERALTA, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA MANIFIESTA: QUIERO HACERLE UNA FELICITACIÓN EXTENSA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE VERACRUZ ROCÍO NAHLE GARCÍA Y A USTED PRESIDENTA POR ESTE GRAN PASO QUE ESTAMOS DANDO HACIA LA DIGNIDAD Y EL CUIDADO DE LAS MUJERES PORQUE ESTE GRAN PROGRAMA DE VERACRUZANA PROTEGIDA HABLAR DE DIGNIDAD, SEGURIDAD OPORTUNIDADES, PROTEGER A UNA MUJER NO SIGNIFICA SOLO CUIDARLA, SIGNIFICA RECONOCER SU VALOR Y HOY VERACRUZ ESTÁ DANDO UN GRAN PASO Y ESTOY SEGURA QUE POZA RICA TAMBIÉN, ASÍ ES QUE LO APLAUDO MUCHO Y MUCHÍSIMAS GRACIAS A NUESTRA SEÑORA GOBERNADORA POR ESTE GRAN PASO QUE ESTÁ DANDO Y QUE ESTÁ DEJANDO HUELLA EN NUESTRA CIUDAD Y EN TODO EL ESTADO DE VERACRUZ. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: MUY BIEN REGIDORA MUCHAS GRACIAS POR SUS COMENTARIOS. EN USO DE LA VOZ LA LIC. MÉRIDA MAR DOMÍNGUEZ, REGIDORA NOVENA MANIFIESTA: BUENAS TARDES, SUMARME TAMBIÉN A LA FELICITACIÓN, CLARO QUE NOS CONGRATULA, EL HECHO DE QUE SE DEN PASOS FIRMES EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES, DE LAS NIÑAS, DE LAS ADOLESCENTES Y CELEBRANDO PRECISAMENTE EN EL MARCO DEL DÍA DE LA MUJER QUE SEAN DOS GRANDES MUJERES EN ESTE MOMENTO QUE LO IMPULSEN A NIVEL ESTATAL, NUESTRA GOBERNADORA ROCÍO NAHLE GARCÍA Y A NIVEL MUNICIPAL,

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

Horizontal row of handwritten signatures at the bottom of the page.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

HISTÓRICAMENTE, HOY ES LA SEGUNDA MUJER EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE POZA, RICA QUE ESTÉ IMPULSANDO ESTE PROGRAMA DE VERACRUZANA PROTEGIDA. CREO QUE LAS MUJERES HOY SE HAN CONVERTIDO EN ÍCONO DE JUSTICIA HACIA LAS MUJERES. MUCHÍSIMAS FELICIDADES, QUERIDA PRESIDENTA. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS REGIDORA POR SUS COMENTARIOS. EN USO DE LA VOZ LA ING. BLANCA MARIANA DE LA CRUZ ESPINO, REGIDORA DÉCIMO PRIMERA MANIFIESTA: CON SU PERMISO PRESIDENTA Y COMPAÑEROS, TAMBIÉN ME UNO A LA FELICITACIÓN Y EXHORTAR MÁS QUE NADA A TODAS NUESTRAS MUJERES DE POZA RICA, QUE SE METAN TANTITO A SU APP STORE Y PUEDAN DESCARGAR LA APLICACIÓN, VERACRUZANA PROTEGIDA, LA VERDAD ES MUY FÁCIL DE OCUPARLA, ES DE MUCHA AYUDA PARA NOSOTRAS, ES UN BOTÓN DE PÁNICO QUE ESPERO NADIE DE AQUÍ DE POZA RICA NI OTRO LUGAR, SE OCUPE EN VERDAD, Y ES MÁS QUE NADA PARA PROTEGERNOS PARA DIGNIFICARNOS PERO SOBRE TODO PARA SABER DÓNDE ESTÁN LOS CASOS DE GRAVEDAD SOBRE LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES, ENTONCES, LES QUIERO HACER UN LLAMADO A TODAS LAS MUJERES DE POZA RICA PARA QUE ACUDAN AQUÍ A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y AL AYUNTAMIENTO PARA QUE LES PUEDAN AYUDAR A DESCARGAR LA APLICACIÓN DE VERACRUZANA PROTEGIDA, LES PODAMOS AYUDAR PARA QUE LA PUEDAN OCUPAR. GRACIAS. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: MUCHA GRACIAS REGIDORA. PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN OTRO COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN UNIÓN CON LA SÍNDICA ÚNICA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES PARA ATENDER ACCIONES DE "VERACRUZANA PROTEGIDA" CONVOCADO POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE VERACRUZ, ING. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA. SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN UNIÓN CON LA SÍNDICA ÚNICA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES PARA ATENDER ACCIONES DE "VERACRUZANA PROTEGIDA" CONVOCADO POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE VERACRUZ, ING. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO CUATRO, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN UNIÓN CON LA SÍNDICA ÚNICA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 17, 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 12 Y 295 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO EL PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Horizontal row of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

PLANEACIÓN, EL CUAL ESTABLECE COMO REQUISITO QUE SU CELEBRACIÓN SEA PREVIAMENTE AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN SU ARTÍCULO 2-A FRACCIÓN TERCERA, QUE MENCIONA QUE LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN CELEBRADO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL ESTADO PODRÁN ACCEDER AL 30% ADICIONAL DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL. INCENTIVO DERIVADO DEL ESQUEMA DE COORDINACIÓN FISCAL. ASÍ MISMO, LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO CONVENIO PERMITIRÁ FORTALECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN FISCAL ENTRE EL ESTADO Y EL MUNICIPIO, MEJORAR LA EFICIENCIA RECAUDATORIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ACCEDER A INCENTIVOS FINANCIEROS ADICIONALES EN BENEFICIO DE LA HACIENDA MUNICIPAL. QUEDA A CONSIDERACIÓN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EDILES. PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? EN USO DE LA VOZ EL ING. HÉCTOR ÁNGEL MARTÍNEZ PROBO, REGIDOR DÉCIMO MANIFIESTA: BUENAS TARDES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, NUEVAMENTE LA FELICITO PRESIDENTA, FELICITO A NUESTRA GOBERNADORA ROCÍO NAHLE PORQUE ESTE ES UN GRAN BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO, LA VERDAD LO APLAUDO PORQUE NO SE HABÍA FIRMADO NUNCA ESTE CONVENIO EN ESTE MUNICIPIO Y HOY SI LE PUEDO DECIR, LES EXPLICO, DENTRO DEL RAMO 28 DE PARTICIPACIONES FEDERALES NORMALMENTE EL MONTO TOTAL A LOS MUNICIPIOS LES GENERA EL 70% , ESE 70% DIVIDIDO ENTRE LOS 212 MUNICIPIOS, ESO LO ENMARCA A TRAVÉS DE SEFIPLAN Y CADA MES TIENE ESA APORTACIÓN A NUESTRO MUNICIPIO, ¿QUÉ VA A PASAR CON ESTE CONVENIO? TODOS LOS QUE FIRMAN ESTE CONVENIO VAN A TENER EL DERECHO DE TENER UNA PARTICIPACIÓN DEL 30% RESTANTE, ESTO NOS VA A BENEFICIAR PORQUE VAMOS A TENER UN INGRESO EXCEDENTE Y LÓGICAMENTE, CON ESTO, PODEMOS OCUPARLO PARA CUALQUIER BENEFICIO EN FAVOR DE LOS POZARRICENSES. PRESIDENTA, NUEVAMENTE, LE DIGO MUCHAS GRACIAS PENSAR TRABAJAR Y HACER LO CORRECTO POR POZA RICA, NOS SUMAMOS A SU GOBIERNO COMO SIEMPRE HEMOS HECHO Y LA FELICITAMOS NUEVAMENTE Y DIOS LA BENDIGA. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: MUCHA GRACIAS REGIDORA. PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN OTRO COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN UNIÓN CON LA SÍNDICA ÚNICA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN UNIÓN CON LA SÍNDICA ÚNICA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO CINCO, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CABILDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.

Horizontal row of handwritten signatures at the bottom of the page.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

GENERALES APLICABLES A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS OBLIGADOS, ASÍ COMO AUTORIZAR QUE SU FORMALIZACIÓN INDIVIDUAL SE REALICE MEDIANTE CONVENIOS ESPECÍFICOS DE ADHESIÓN SUSCRITOS POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EJECUCIÓN DEL INSTRUMENTO MARCO Y SIN GENERAR OBLIGACIONES PATRIMONIALES PARA EL AYUNTAMIENTO. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PARA EFECTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA SÉPTIMA. EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA GUADALUPE BELLO TREJO, REGIDORA SÉPTIMA MANIFIESTA: BUENAS TARDES PRESIDENTA, COMPAÑEROS EDILES, UNA DE LAS FORMAS DE MEDIR LA EFECTIVIDAD DE UN GOBIERNO SE DA POR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA MEJORAR CONTINUAMENTE LA CALIDAD DE SUS SERVICIOS PÚBLICOS; ES POR ESO QUE EN ESTOS PRIMEROS MESES DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE ADECUAR LOS INSTRUMENTOS REGLAMENTARIOS Y PROCEDIMENTALES DE LAS COMISIONES QUE TENEMOS BAJO NUESTRA VIGILANCIA. Y QUE MEJOR OPORTUNIDAD TENEMOS PARA HACERLO QUE UTILIZANDO COMO REFERENCIA LAS DISTINTAS REFORMAS ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN EMPRENDIDO PRINCIPALMENTE DESDE EL ÁMBITO FEDERAL PARA IMPULSAR NUEVOS MODELOS DE ATENCIÓN Y GESTIÓN, INNOVADORES QUE SEAN ACCESIBLES, Y QUE BUSQUEN CONTINUAR CON LA REINGENIERÍA EN EL SERVICIO PÚBLICO PARA RESPONDER A LOS CONTEXTOS GLOBAL Y NACIONAL, DANDO RESPUESTA ASÍ A LAS DEMANDAS HISTÓRICAS Y SOCIALES.

TOMANDO EN CUENTA LO ANTERIOR ES IMPORTANTE RECONOCER LOS ESFUERZOS CON LOS QUE ESTA ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZA NUESTRA PRESIDENTA JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ SE HA DIRIGIDO PARA HACER FRENTE A ESTOS NUEVOS PLANTEAMIENTOS, QUE INCLUSIVE ANTES DE QUE EXISTA OBLIGATORIEDAD LEGAL DE ALINEAMIENTO CON ELLOS, YA VARIOS ESTÁN EN ETAPA DE FORMULACIÓN Y PRONTO LOS VEREMOS TANTO EN NUESTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y DONDE ES MÁS IMPORTANTE, EN LA PRÁCTICA, COADYUVANDO A RECOBRAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN SU GOBIERNO MUNICIPAL, PORQUE FINALMENTE ESE ES EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y DE LA ERRADICACIÓN DE TRÁMITES Y REQUISITOS REPETITIVOS.

SUMÁNDOME A ESTA INICIATIVA ES QUE PROPONGO A ESTE HONORABLE CABILDO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, EL CUAL ESTABLECE LAS BASES GENERALES DE COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE POZA RICA Y LOS ESTABLECIMIENTOS QUE LEGALMENTE TIENEN LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN EN LA MATERIA, ASÍ COMO DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS. EL OBJETO DE ESTA PROPUESTA ES EL DE ESTABLECER UN ESQUEMA ADMINISTRATIVO ÁGIL, ESTANDARIZADO Y JURÍDICAMENTE SEGURO QUE PERMITA FORMALIZAR LA COLABORACIÓN CON LOS ESTABLECIMIENTOS OBLIGADOS, EVITANDO TRÁMITES REPETITIVOS QUE IMPLIQUEN LA SUSCRIPCIÓN INDIVIDUAL DE CONVENIOS POR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL AYUNTAMIENTO EN CADA CASO.-

EL CONVENIO DEL CUAL SOLICITO SU APROBACIÓN ESTABLECERÁ LAS BASES GENERALES APLICABLES A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS OBLIGADOS, ASÍ COMO AUTORIZAR QUE SU FORMALIZACIÓN INDIVIDUAL SE REALICE MEDIANTE CONVENIOS ESPECÍFICOS DE ADHESIÓN SUSCRITOS POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EJECUCIÓN DEL INSTRUMENTO MARCO Y SIN GENERAR OBLIGACIONES PATRIMONIALES PARA EL AYUNTAMIENTO.

RESPECTUOSAMENTE HOY EXHORTO A MIS COMPAÑEROS EDILES A SENTAR LAS BASES PARA SIMPLIFICAR Y ESTANDARIZAR LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE EMANAN DE CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE TENEMOS CADA UNO BAJO NUESTRO RESGUARDO. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? EN USO DE LA VOZ EL ING. JUAN FRANCISCO SAUCEDO BETANCOURT, REGIDOR QUINTO MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS, PRIMERAMENTE, ME GUSTARÍA RECONOCER Y CELEBRAR LOS AVANCES QUE ESTE CABILDO ESTÁ TENIENDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, LA PREVENCIÓN ES UNA TAREA COMPARTIDA ENTRE GOBIERNO, SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIEDAD, FELICITO A NUESTRA PRESIDENTA Y A LA REGIDORA COMISIONADA, AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL POR LAS ACCIONES QUE ESTÁN REALIZANDO. COMO BIEN SABEMOS, LOS FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS QUE HEMOS ENFRENTADO RECIENTEMENTE, NOS HAN RECORDADO QUE LOS PROGRAMAS QUE IMPLEMENTAMOS PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN TAMBIÉN IMPLICAN CUIDAR LA CONTINUIDAD DE NUESTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EL EMPLEO Y LA ESTABILIDAD DE MUCHAS FAMILIAS POZARRICENSES. EN ESE SENTIDO, DESDE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO NOS SUMAMOS AL IMPULSO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS QUE FORTALEZCAN LA CULTURA PREVENTIVA EN NUESTRO MUNICIPIO. Y SIN EMBARGO, TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE TODO INSTRUMENTO PREVENTIVO REQUIERE EL EJERCICIO PRÁCTICO, ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA Y APROPIACIÓN POR PARTE DE SUS DESTINATARIOS PARA EVITAR QUE SE CONVIERTA EN UN SOLO DOCUMENTO ARCHIVADO. TAMBIÉN POR ELLO, ME GUSTARÍA QUE EN LAS PRÓXIMAS SESIONES PODAMOS PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO, UNA PROPUESTA PARA INSTITUIR EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE COMO EL DÍA MUNICIPAL DE CONCIENTIZACIÓN Y ACTIVACIÓN DE FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EJERCICIOS PREVENTIVOS, REVISIÓN DE PROTOCOLOS Y UNA MAYOR PREPARACIÓN DE NUESTRAS UNIDADES ECONÓMICAS Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN OTRO COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CABILDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES GENERALES APLICABLES A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS OBLIGADOS, ASÍ COMO AUTORIZAR QUE SU FORMALIZACIÓN INDIVIDUAL SE REALICE MEDIANTE CONVENIOS ESPECÍFICOS DE ADHESIÓN SUSCRITOS POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EJECUCIÓN DEL INSTRUMENTO MARCO Y SIN GENERAR OBLIGACIONES PATRIMONIALES PARA EL AYUNTAMIENTO. SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACUERDO DE CABILDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES GENERALES APLICABLES A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS OBLIGADOS, ASÍ COMO AUTORIZAR QUE SU FORMALIZACIÓN INDIVIDUAL SE REALICE MEDIANTE CONVENIOS ESPECÍFICOS DE ADHESIÓN SUSCRITOS POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EJECUCIÓN DEL INSTRUMENTO MARCO Y SIN GENERAR OBLIGACIONES PATRIMONIALES PARA EL AYUNTAMIENTO.-----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO SEIS, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL DESCUENTO DEL 20% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE MARZO DEL 2026

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

ÚNICAMENTE PARA LOS LOCATARIOS DEL MERCADO POZA RICA. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PARA EFECTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA SINDICA ÚNICA. EN USO DE LA VOZ LA LIC. REINA JUÁREZ AVILÉS, SÍNDICA ÚNICA MANIFIESTA: GRACIAS PRESIDENTA, BUENAS TARDES A TODOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 82 DEL CÓDIGO HACENDARIO Y 67 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO Y CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LOS LOCATARIOS DEL MERCADO POZA RICA QUIENES PREVIAMENTE HAN SOLICITADO A ESTE AYUNTAMIENTO QUE SE LES APOYARA CON UN DESCUENTO, SOLICITO A USTEDES LA APROBACIÓN DEL DESCUENTO DEL 20% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL ÚNICAMENTE PARA LOS LOCATARIOS DEL MERCADO POZA RICA, RECORDANDO QUE DICHO MERCADO PARTICULAR POR TANTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPUESTO PREDIAL, DE ESTA FORMA TAMBIÉN VAMOS A FAVORECER EL INGRESO DE LA TESORERÍA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ANTES SEÑALADO, REITERANDO QUE EL DESCUENTO ÚNICAMENTE ES POR EL MES DE MARZO DEL 2026 Y ÚNICAMENTE PARA LOS LOCATARIOS DEL MERCADO POZA RICA. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR LA PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL DESCUENTO DEL 20% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE MARZO DEL 2026 ÚNICAMENTE PARA LOS LOCATARIOS DEL MERCADO POZA RICA. SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DEL DESCUENTO DEL 20% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE MARZO DEL 2026 ÚNICAMENTE PARA LOS LOCATARIOS DEL MERCADO POZA RICA.-

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO SIETE, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL 20% DE DESCUENTO DE LIMPIA PÚBLICA MÁS UN 10% ADICIONAL DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2026, ÚNICAMENTE PARA LOS LOCATARIOS DEL MERCADO POZA RICA. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PARA EFECTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA NOVENA. EN USO DE LA VOZ LA LIC. MÉRIDA MAR DOMÍNGUEZ, REGIDORA NOVENA MANIFIESTA: CON SU VENIA PRESIDENTA Y TAMBIÉN LA DE LOS REGIDORES MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN NUESTRO ESTADO DE VERACRUZ, VENGO A HACER LA PROPUESTA DEL 20% DE DESCUENTO DE LIMPIA PÚBLICA MÁS UN 10% ADICIONAL DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2026, APLICA EXCLUSIVAMENTE PARA LOS LOCATARIOS DEL MERCADO POZA RICA. ESTO EN RELACIÓN A LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 231, 232, 233, 234, 235 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, EN BENEFICIO DEL COMERCIO LOCAL Y FORTALECER LA ECONOMÍA MUNICIPAL. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR LA PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL 20% DE DESCUENTO DE LIMPIA PÚBLICA MÁS UN 10% ADICIONAL DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2026, ÚNICAMENTE PARA LOS

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

LOCATARIOS DEL MERCADO POZA RICA. SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DEL 20% DE DESCUENTO DE LIMPIA PÚBLICA MÁS UN 10% ADICIONAL DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2026, ÚNICAMENTE PARA LOS LOCATARIOS DEL MERCADO POZA RICA.

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: ENTERADOS DE LO ANTERIOR, PROCEDEREMOS AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE SESIÓN. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA SEIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2026-2029. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FÉ.



[Handwritten signature]

LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2026 - 2029

[Handwritten signature]

LIC. ROCÍO EDITH GONZÁLEZ MÁRQUEZ
REGIDORA PRIMERA



SINDICATURA ÚNICA
REINA JUÁREZ AVILÉS
SÍNDICA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2026 - 2029

[Handwritten signature]



REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2026 - 2029

[Handwritten signature]

LIC. MIREYA ABIGAIL OCHOA MARRAS
REGIDORA TERCERA



C. CARLOS EUGENIO BARRIOS ROSALES
REGIDURÍA SEGUNDA
RESIDOR SEGUNDO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2026 - 2029

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,
VERACRUZ. 2026-2029.



**REGIDURÍA
CUARTA**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO., VER.
2026 - 2029


LIC. LINALOE SAN ROMÁN MAR
REGIDORA CUARTA



**REGIDURÍA
QUINTA**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO., VER.
2026 - 2029


ING. JUAN FRANCISCO SAUCEDO BETANCOURT
REGIDOR QUINTO



**REGIDURÍA
SEXTA**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO., VER.
2026 - 2029


LIC. YULIET VANNESSA GALLARDO MARTÍNEZ
REGIDORA SEXTA



**REGIDURÍA
SÉPTIMA**


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO., VER.
2026 - 2029


C. MARÍA GUADALUPE BELLO TREJO
REGIDORA SÉPTIMA



**REGIDURÍA
OCTAVA**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO., VER.
2026 - 2029


LIC. DAVID SÍDEZ CUPIL
REGIDOR OCTAVO



**REGIDURÍA
NOVENA**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HGO., VER.
2026 - 2029


MTRA. MERIDA MAR DOMÍNGUEZ
REGIDORA NOVENA



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.



REGIDURÍA DÉCIMA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2026 - 2029

ING. HÉCTOR ÁNGEL MARTÍNEZ PROBO
REGIDOR DÉCIMO



REGIDURÍA DÉCIMO PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2026 - 2029

ING. BLANCA MARIANA DE LA CRUZ ESPINO
REGIDORA DÉCIMO PRIMERA



REGIDURÍA DÉCIMO SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2026 - 2029

LIC. GABRIELA PALACIOS PERALTA
REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA

LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE PERTENECE A LA ÚLTIMA FOJA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DOY FÉ. -----
